

Contexto de la especialidad

En nuestro país, según cifras del Servicio de Impuestos Internos, para el año comercial 2013 existían más de 1.000.000 de empresas vigentes -de diferentes rubros y tamaños- las cuales, para tener una gestión exitosa y así perdurar en el tiempo, deben contar con un sistema de información económica y financiera de calidad que les provea de la oportuna, exacta y veraz información sobre la marcha de las operaciones económicas. Es en este ámbito donde surge la necesidad de que cada una de estas entidades, cuente con una o un profesional contador técnico de nivel medio, que recabe la información económica, la registre de acuerdo a principios contables y normativas legales vigentes y, finalmente, elabore los informes bajo la forma de balances, que les permita a las empresas conocer de manera oportuna sus resultados y así estar en condiciones de realizar dos acciones fundamentales vinculadas a la contabilidad: el control sobre la marcha del negocio y la toma de decisiones para el desarrollo futuro de las entidades.

Para tener información contable actualizada y oportuna que apoye eficazmente instancias de control económico sobre resultados y marcha del negocio, y la toma de decisiones tácticas y estratégicas, es que resulta indispensable contar con un sistema contable de calidad, *software* de apoyo adecuados y, fundamentalmente, con un contador o contadora, quien mediante las competencias desarrolladas en esta especialidad, sea capaz de administrar el sistema cumpliendo a cabalidad con las normas y principios contables y la legislación vigente.

En la actualidad, la actividad económica está afectada a constantes cambios y complejos escenarios, es en este contexto donde la figura del contador resulta fundamental cuando se desea que el sistema contable cumpla con su función de proporcionar oportuna y eficazmente la información económica y financiera para ejercer los necesarios controles sobre la marcha de la empresa, así como adoptar las decisiones oportunas que permitan un desarrollo exitoso de esta.

Alineadas con las necesidades que plantea el mundo del trabajo, algunas de las funciones que se espera que desarrolle un técnico de nivel medio de la especialidad Contabilidad, ya sea solo o integrando un equipo, dependiendo del nivel de complejidad de la empresa, corresponden a:

- › Implantar y gestionar el sistema contable más idóneo al tipo de organización, estableciendo para ello procedimientos contables que proporcionen completitud y seguridad en el registro contable de las actividades económicas de la empresa.
- › Gestionar el sistema contable, realizando las contabilizaciones y registros en auxiliares y libros contables de todas las actividades económicas de la empresa, utilizando los elementos humanos, materiales, y los *software* de apoyo, que aseguren un eficaz registro contable de estas operaciones.
- › Verificar el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y legales en general, que aseguren a la empresa la total observación de la reglamentación vigente.
- › Elaborar, analizar e interpretar la información proporcionada por el sistema contable, a través de los libros y balances respectivos, poniéndola a disposición del nivel superior a fin de apoyar el control y la toma de decisiones.
- › Realizar conforme a la programación definida sobre la materia, las auditorías internas que permitan asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos contables, y la integridad de los activos para que disminuyan los riesgos de pérdidas materiales e intangibles.
- › Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por el contador, resulta importante que este tenga y mantenga en toda ocasión un comportamiento ético y profesional, toda vez que desempeña un rol clave en lo que dice relación con el ordenamiento y transparencia de la información en un negocio, así como en el aseguramiento del cumplimiento de las normativas legales y tributarias. Por tanto, un contador o una contadora, junto con las competencias técnicas necesarias, es indispensable que cuente con una conducta y ejercicio profesional alineado con estos requerimientos.

El mercado laboral para un contador o una contadora comprende tanto el ámbito empresarial como el ejercicio independiente de la profesión, lo que hace posible distinguir los siguientes sectores de inserción laboral:

- › Sector de intermediación financiera. Comprende el conjunto de instituciones y entidades del sector financiero que proveen los servicios de financiamiento e inversión necesarios para el desarrollo económico de los negocios.
- › Sector empresarial. Incorpora todas las entidades del sector privado ya sea de naturaleza productiva, comercial, de servicios o de carácter social que proporcionan todos los bienes y servicios no financieros de la economía del país.
- › Sector de la Administración Pública. El cual comprende a todas las instituciones del sector público que desarrollan todo tipo de actividades y servicios.

Cada uno de estos sectores económicos en su estructura organizacional tiene distintas divisiones y secciones específicas, donde la o el estudiante egresado puede desarrollarse de acuerdo a sus particulares intereses y capacidades.

Este Programa de Estudio promueve la participación activa del sector productivo en el proceso educativo de las y los estudiantes, mediante prácticas formativas y actividades de aprendizaje en las empresas durante los dos años de duración de la Educación Media Técnico-Profesional y no solo después del egreso. Sin embargo, en algunos casos, las empresas o las instituciones reguladoras del sector productivo prohíben o limitan el acceso de menores de edad a los recintos laborales, principalmente, por razones de seguridad. En el caso de la especialidad Contabilidad, no se ha observado esta limitación como una práctica habitual de las empresas relacionadas.

Es importante mencionar que, en algunos casos, dichas empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulan a él. Se recomienda que esto sea informado a las y los estudiantes, durante el periodo de formación, por cada establecimiento educacional que imparta la Formación Diferenciada Técnico-Profesional en las especialidades en que se observe este requerimiento.

